CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS
INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC2-006-2026

OBJETO: Contratar el servicio de revisión tecnicomecánica para todo el parque automotor de motocicletas y vehículos de propiedad de la CAS – 2026.

MODALIDAD: Mínima Cuantía (Decreto 1082 de 2015 – Subsec. 5; Art. 94 Ley 1474 de 2011).

PRESUPUESTO OFICIAL: $8.307.349 M/CTE.

PROPONENTE (ÚNICO OFERENTE): Centro de Diagnóstico Automotor Cotrasangil S.A.S. – NIT 901.052.471-7.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

ACTIVIDAD	FECHA
INVITACIÓN PÚBLICA	**23/02/2026**
CIERRE DEL PROCESO	**25/02/2026 – 05:00pm**

RECIBO DE PROPUESTAS

Efectuado el cierre del proceso de selección, se verificó el recibo de las siguientes propuestas:

Nombre de la oferta	CDA COTRASANGIL S.A.S 2026
Número del proceso	MC2-006-2026
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	Compradores / Proveedores — **CDA COTRASANGIL** COLOMBIA, San Gil 1,337,109,169 COP Número de documento 901052471
Responsable	NARLY LIZETH QUINTERO GUALDRON

1. PROPONENTE: CDA COTRASANGIL

ASPECTO	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta El proponente deberá diligenciar, publicar y cargar en el SECOP II, la carta de presentación y compromiso de transparencia, siguiendo el formato respectivo, la cual deberá ser suscrita por el proponente, con la firma de dicho documento, el oferente declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en alguna causal de incompatibilidad y/o inhabilidad para presentar la oferta y acepta y conviene expresamente en los procedimientos, contenidos y obligaciones recíprocas establecidas en el proceso de selección, de acuerdo con las siguientes reglas: (…)	**CUMPLE** **SI _X_ NO_** ,
Cumplimiento de obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales El proponente debe acreditar el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos profesionales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA), de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el formato dispuesto por la entidad. (…)	**CUMPLE** **SI _X_ NO _**

Capacidad, existencia y representación legal El proponente PERSONA JURÍDICA, debe anexar a la propuesta, certificado de existencia y representación legal vigente, que cumpla con los siguientes requisitos: a. Debe ser expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente. b. El objeto social del proponente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso y/o su clasificación económica de acuerdo con el ciiu debe corresponder a 5813 debe corresponder a Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas (…)	**CUMPLE** **SI _X_ NO _**
Existencia y representación de uniones temporales y consorcios. Si la propuesta es presentada en forma plural, se debe anexar el documento que acredite su conformación y representación, de conformidad con lo señalado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, el cual debe: (…)	**NO APLICA**
Copia Cédula De Ciudadanía El proponente sea persona natural o el representante legal de la persona jurídica debe presentar copia de la cédula de ciudadanía, o de extranjería según corresponda, evidenciando solo el anverso del documento (Parte donde se encuentra la imagen de la persona). Si la propuesta se presenta en consorcio, unión temporal o cualquier otra forma de proponente plural se deberán anexar las copias de cédula de ciudadanía o documento de identificación de los integrantes personas naturales, de los representantes legales de cada una de las empresas o sociedades que integren el proponente plural, así como la del representante designado. De conformidad con el Decreto 4969 de 2009, a partir del 1 de agosto de 2010 solo será válida la copia de la cédula amarilla de holograma s.	**CUMPLE** **SI _X_ NO__**
Verificación De No Inclusión En El Boletín De Responsables Fiscales La CAS verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta.	**CUMPLE** **SI _X_ NO_**
Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios. La CAS consultará y verificará, de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado	**CUMPLE** **SI _X_ NO_**
Certificado De Antecedentes Judiciales Vigente La CAS consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales del representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y/ uniones temporales que van a participar en el presente proceso	**CUMPLE** **SI _X_ NO_** **VERIFICADO**
Consulta registro nacional de medidas correctivas del ministerio de defensa nacional – policía nacional. La CAS consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC si el representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y/ uniones temporales que van a participar en la Convocatoria, han incurrido en alguna infracción de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, , lo anterior con el fin de verificar si el Proponente tiene buena reputación en el Sistema de Compra Pública y en sus grupos de interés y sus administradores no han sido involucrados en conductas contrarias a la integridad y moralidad	**CUMPLE** **SI _X_ NO_** **VERIFICADO**
Registro De Deudores Alimentarios Morosos – REDAM Ningún proponente, ni sus integrantes (En caso de Consorcios o Uniones Temporales), o sus representantes legales podrán estar registrado como deudor alimentario moroso de ser así solo podía contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como	**CUMPLE** **SI _X_ NO_**

representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estad, según ley 2097 de 2021, por lo anterior deberá aportar certificado REDAM	
Formato Archivo De Beneficiario Persona Jurídica Y Persona Natural El proponente debe diligenciar la información contenida en el FORMATO que le corresponda y anexar el certificado de vigencia de la cuenta bancaria que exista a nombre del proponente. Cuando el proponente sea un Consorcio o Unión temporal, solo uno de los integrantes debe diligenciar el formato y anexar la certificación bancaria, con fecha no mayor a 30 días de expedición contados a partir de la fecha de cierre. A las personas jurídicas y naturales extranjeras sin sucursal en Colombia no se les exige acreditar cuenta bancaria en el país.	**CUMPLE** **SI _X_ NO__**
Registro Único Tributario – RUT El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta el Registro Único Tributario emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Para Uniones Temporales y Consorcios cada uno de sus integrantes deberá aportar el mencionado registro y en caso de adjudicación deberán solicitar y aportar el RUT dentro del día (01) día hábil siguiente a la adjudicación previa a la firma del contrato a nombre de la persona conjunta.sc El RUT deberá estar generado dentro de los últimos 30 días antes de la fecha de cierre del proceso.	**CUMPLE** **SI _X_ NO__**
CERTIFICADO DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTOS. De acuerdo con el contenido del ANEXO CERTIFICACIÓN DE NO SANCIONES, los proponentes o cada uno de los integrantes en caso de proponente plural, deberán diligenciar el formato correspondiente el cual debe estar suscrito por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica. En caso de poseer multas, el proponente deberá informar y relacionar lo pertinente.	**CUMPLE** **SI _X_ NO_**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: La Oferta debe estar acompañada del Anexo – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, suscrito por el Proponente, el cual se entiende prestado bajo la gravedad del juramento y contando que no se encuentra inmerso en ninguna de esas causales previstas.	**CUMPLE** **SI _X_ NO_**
VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	
A. Formulario SECOPII: El proponente deberá diligenciar en el formulario del SECOP II, en el espacio para la oferta económica, EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA. B. ANEXO OFERTA ECONÓMICA: El proponente deberá ajustar y diligenciar el formato anexo con el discriminado de los valores unitarios que desee ofertar incluyendo las especificaciones técnicas del objeto, incluido IVA y demás gravámenes que le apliquen según su régimen tributario, el resultado de la suma de precios unitarios deberá coincidir con el total ofertado en el formulario del SECOP II,	**CUMPLE** **SI _X_ NO___** Una vez verificada la oferta económica presentada por el proponente CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR COTRASANGIL S.A.S., se evidencia que el valor ofertado corresponde a la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEIS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS ($7.891.006,48), el cual es inferior al presupuesto oficial establecido en OCHO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($8.307.349). En consecuencia, la oferta económica cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública, se considera HÁBIL y FAVORABLE para la entidad, y es procedente continuar con el trámite de adjudicación del proceso**.**
REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. El proponente deberá acreditar experiencia hasta con dos (02) contratos, ejecutados y liquidados que cumpla con los siguientes requisitos: i. El objeto o alcance del contrato debe estar directamente relacionado con el del presente proceso. ii. Los contratos deben estar terminados y liquidados. iii. La cuantía o sumatoria de los contratos aportados como experiencia debe ser como mínimo del 100% del presupuesto oficial. (…)	**CUMPLE** **SI _X_ NO_** Contrato No. CPS 0363-2025, celebrado con la CAS, por valor de $11.772.800. Contrato No. CPS 00394-2024, celebrado con la CAS, por valor de $11.464.950 El proponente acreditó su experiencia mediante cartas de aceptación de oferta emitidas por la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, las cuales corresponden a documentos válidos y permitidos por la entidad para acreditar la experiencia, y evidencian la ejecución de contratos cuyo objeto es igual al del presente proceso.
OFRECIMIENTO TÉCNICO: El proponente deberá allegar con su propuesta documento con la descripción y especificaciones técnicas de los servicios ofertados.	**CUMPLE** **SI _x_ NO_**
LICENCIA DE OPERACIÓN Y/O HABILITACIÓN El proponente debe allegar con su oferta, documento emitido por el Ministerio de Transporte, mediante el cual habilite el CDA ubicado en el municipio de San Gil, para la realización de revisión tecnicomecánicas para vehículos livianos, pesados y motocicletas.	**CUMPLE** **SI _X_ NO_** No allega documentación para acreditar su habilitación

El proponente **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR COTRASANGIL S.A.S.** realizó oportunamente las subsanaciones requeridas dentro del término establecido, en aplicación del principio de subsanabilidad consagrado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, allegando la totalidad de los documentos exigidos para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

En consecuencia, verificada la documentación aportada, se evidencia que el proponente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero, conforme a las reglas establecidas en la invitación pública y la normativa vigente en materia de contratación estatal.

Por lo anterior, se recomienda la habilitación del proponente y la aceptación de su oferta, al encontrarse ajustada a los requisitos establecidos en el proceso de selección.

Aspectos jurídicos:

JORGE ANDRÉS GARCÍA ROJAS
Abogado – Contratista SGL

Aspectos técnicos:

CLARA JOHANA ESPINEL PINTO
Jefe Oficina Bienes y Servicios - CAS

Aspectos económicos

ELIANA VANESSA FIGUEROA VELÁSQUEZ
Contadora Pública – Contratista SGL